

AVISO ELECTRÓNICO DE 9 DE FEBRERO DE 2026

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-02-08

[illegible]

levantamiento de embargo objeto de la controversia, en el término de los 10 días indicado en su contestación. TERCERO: DESVINCULAR del presente trámite al JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR - CESAR, EHUMIR ALMENÁREZ MENDOZA, ANYULI ALMENÁREZ ALMEIRA, ANIETH ALMENÁREZ ALMEIRA, EDUVIGES MARÍAALMEIRA QUIROZ, CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, y BANCOLOMBIA S.A. Se notifica a EHUMIR ALMENÁREZ MENDOZA, ANYULI ALMENÁREZ ALMEIRA, ANIETH ALMENÁREZ ALMEIRA, EDUVIGES MARÍAALMEIRA QUIROZ.

FEBRERO 9 DEL 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co